



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2019
SDM-SC 55046

Señor(a)
JUAN CARLOS COBOS DUARTE
DIAGONAL 65B # 18P-93
Teléfono 312508911
Ciudad

REF: Respuesta SDM 73917

Señor Cobos

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que el día 18 de febrero de 2019 se brindó respuesta a radicado SDM 27533-27534/2019, mediante oficio SDM-SC 34284-34285/2019 en razón a lo anterior se aclara dicha respuesta en los siguientes términos:

Frente a la notificación del comparendo 11001000000013332889 de fecha 01/17/2017 y 11001000000013296313 del 11/17/2016, los cuales fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM) para la fecha de imposición y entrega del mismo, que corresponde a la a la KR 18 No. 66 A - 36 BOGOTÁ D.C., con el propósito de surtir la notificación personal, éste fue devuelto por la causal DIRECCION NO EXISTE, hecho que no es atribuible a la administración.

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C79511571	CEDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
JUAN CARLOS	COBOS	
Fecha	Sexo	Teléfono
1969-08-09	M	7618958
Dirección	Ciudad	País
KR 18 No. 66 A - 36	BOGOTÁ	COLOMBIA
Email		

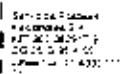
Por lo anterior, se aclara que la dirección KR 18 No. 66 A - 36 BOGOTÁ, se encuentra portada desde el día 20/10/2014, con el trámite de Renovación de licencia de conducción. Sí:

Licencias de Conducción

Identificación	Documento	Expedida en
C79511571	CEDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
JUAN CARLOS	COBOS	
Fecha	Sexo	Teléfono
1969-08-09	M	7618958
Dirección	Ciudad	País
KR 18 No. 66 A - 36	BOGOTÁ	COLOMBIA
Email		

Licencias

Categ.	Licencia	Expedida	Venc.	Trámite	Fecha de	Estado
C2	14703954	28/10/2014	01/10/2017	RENOVACIÓN DE LA LICENCIA	Canasur SIM	Vencida



REMITENTE

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Movilidad

DESTINATARIO

Señor Juan Carlos Cobos Duarte
Diagonal 65B # 18P-93
Teléfono 312508911

CONTACTO

Señor Juan Carlos Cobos Duarte

OTROS DATOS

Correo electrónico: jccobos@bogota.gov.co
Teléfono: 312508911

www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ahora bien respecto a su nueva solicitud, es de tener en cuenta que el vehículo de placa BRT286 fue matriculado el día 22/08/2014 según formulario de solicitud de trámites del Registro nacional Automotor, del cual allega copia a su escrito, lo anterior para resaltar que se realizó un cambio de dirección con fecha posterior como se informa en renglones anteriores con el trámite de cambio de licencia de conducción

Por lo anterior se conmina para que actualice su dirección ante el RUNT, esto de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 3 artículo 8 de la Ley 1843 de 2017. *"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte"*

En consideración con lo expuesto se comunica que, se reitera la respuesta brindada mediante oficio **SDM-SC 34284-34285**, de acuerdo a lo preceptuado, por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

"Artículo 19. Peticiones Irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

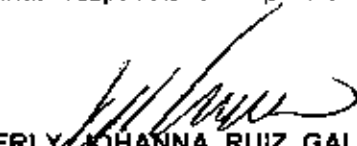
(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditarse requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."
más sus correspondientes intereses moratorios

Finalmente, se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Sandra Suárez

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8468

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-73917/ JUAN CARLOS COBOS DUARTE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-55046 d el 15 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-73917.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)